

Para andar el camino

...para quien conmigo va

Una serie de

Luis Enrique Hernández González

Solidaridad



Si hay alguna palabra, especialmente necesitada de ser reconducida a su auténtico contenido, esa palabra es *solidaridad*. Ella como pocas ha sido, más que utilizada, manoseada, corrompida, manipulada, por quienes en pro de la solidaridad y con la solidaridad por bandera, han querido *hacer de su capa un sayo*.

El término *solidaridad* se deriva de la expresión latina *in solidum* con la que se nombra un tipo especial de *obligaciones jurídicas* (varias personas se configuran como deudores, avalistas, de una misma compra). También encontramos sus raíces en la *Ética griega*, donde según Aristóteles: «*Este sentimiento natural, parecía unir a las ciudades, más incluso que la justicia*». Además hay una *3ª raíz teológica*: Yavé ha establecido con el pueblo judío una alianza por la que se adquiere conciencia de ser más que una simple suma de familias. La conciencia de pueblo elegido produce una conciencia de «un nosotros» fundamentado en un padre común.

Es aquí donde radica el auténtico sentido de la palabra que hoy utilizamos: *No hay verdadera solidaridad sin conciencia de la deuda que se tiene con*

aquel que, aún siendo diferente, es hijo del mismo padre. La solidaridad es por tanto, consecuencia de la fraternidad. Solo será posible reconstruir la fraternidad original, si cada uno se hace responsable del hermano y no sólo de sí mismo. Solidaridad así entendida, llevaría a sentir como propios los problemas del otro.

El salto a la corrupción moderna de *solidaridad*, sucede cuando la comunidad social, deviene en comunidad de orden, de normas, que legitimen ese vínculo vivido hasta el momento de forma natural (Estado moderno) pretendiendo explicar la *solidaridad* sin la necesaria referencia a una autoridad religiosa, ni el reconocimiento de un padre común (Prometeo). Se deseará encauzar la *solidaridad* por derroteros de normas de convivencia, del afecto compartido, de la benevolencia, de la simpatía, perdiendo la fuerza fraterna de su origen. Con ello la *solidaridad*, se convierte en opción de libre voluntad, por la que, incluso siendo egoísta, puedo manifestarme como «altruista» en un momento determinado. Por lo cual será necesario ratificar estos «acuerdos solidarios» a través de pactos, contratos, constituciones, convenios racionales,

construidos... en cierto modo artificiales. Se produce así una transformación del vínculo de *solidaridad*, en términos de derecho: *igualdad*, para que el derecho proteja a todos. Y a través de esta nueva concepción se irán construyendo paulatinamente las sociedades, desde las utopías del Renacimiento (Tomás Moro) hasta las democracias de nuestros días.

Para ejercer bien la solidaridad no bastará con el impulso romántico, no con la costumbre grupal, ni con la tradición de nuestros pueblos. Es necesario preguntarse: Ser solidario ¿*por qué?*, ¿*desde dónde?*, ¿*con quién?*, ¿*de qué manera?*... De esta manera adoptaremos comportamientos adecuados, cuando la *solidaridad* se dé con los pobres, *desde* abajo (cuando la *Solidaridad* se produce desde arriba, desde el Estado, se convierte en limosna, y asistencialismo). *Frente* a las injusticias y *contra* la insolidaridad adoptando la táctica de la resistencia pacífica. Con frecuencia nos sentiremos atacados, marginados, ridiculizados...al adoptar opciones de este tipo. En este sentido, al ser fuertemente solidarios, nos encontraremos reflexivamente solitarios.